

Pasos para la obtención de su Certificado Digital.

- Tener Internet Explorer 8 en adelante.
*Abre Internet Explorer, selecciona el botón **Herramientas** (o el botón **Ayuda** en Internet Explorer 8) y después selecciona **Acerca de Internet Explorer**.*
- Tener los Drivers (controladores) de los Token instalados en la PC que voy a realizar las presentaciones. <http://colproba.org.ar/wp/firmaelectronica/token/>
- Debe tener instalado en su equipo el Certificado Raíz de la Autoridad de Certificación del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires. (certificados CA-CRL)
https://firmadigital.scba.gov.ar/DescargarCertificadosCA_CRL.aspx
- Descargar complementos ProxSign que permite trabajar dentro del portal web. Link descarga: <http://www.proxsign.com/download-proxsign>

Requerimientos:

Sistemas operativos homologados: Microsoft Windows XP, Microsoft Windows Vista, Microsoft Windows 7, Microsoft Windows 8, Microsoft Windows 8.1, Microsoft Windows 10.

Navegadores de Internet homologados: Microsoft Internet Explorer 8, Microsoft Internet Explorer 9, Microsoft Internet Explorer 11.

Debe tener instalado en su equipo el Certificado Raíz de la Autoridad de Certificación del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

Debe contar con un proveedor criptográfico homologado por la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Actualmente este requisito es cumplido por los siguientes dispositivos o tokens:

- Athena ASECard Crypto CSP
- eToken Base Cryptographic Provider
- FEITIAN ePassNG RSA Cryptographic Service Provider
- FTSafe ePass2000 RSA Cryptographic Service Provider
- SafeNet RSA CSP
- UniMate DRIVE CSP v2.0
- VASCO CertiID Smart Card Crypto Provider V1.0

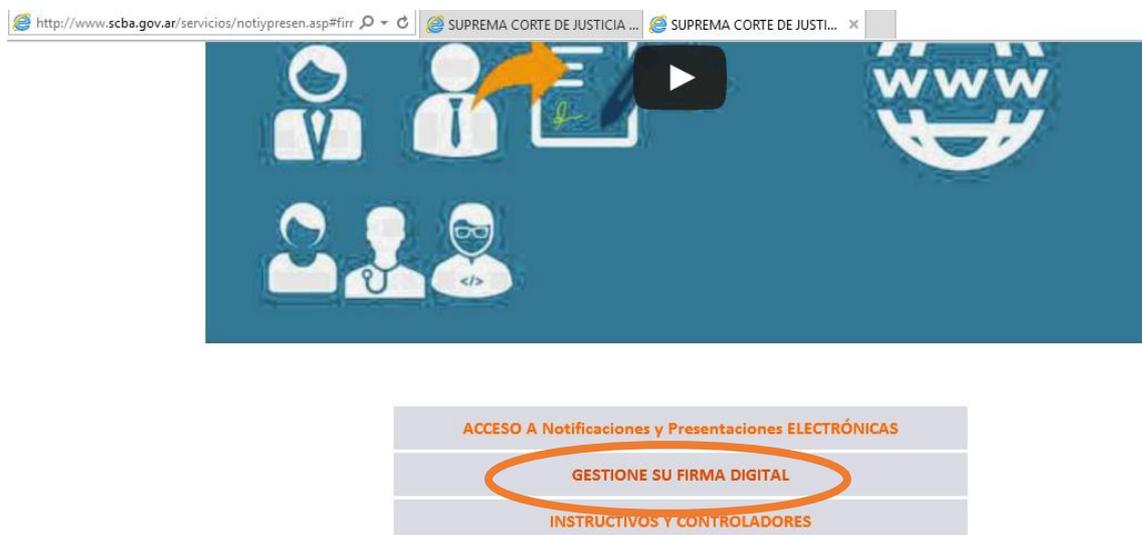
Asegúrese de tener su dispositivo criptográfico o token funcionando correctamente antes de continuar.

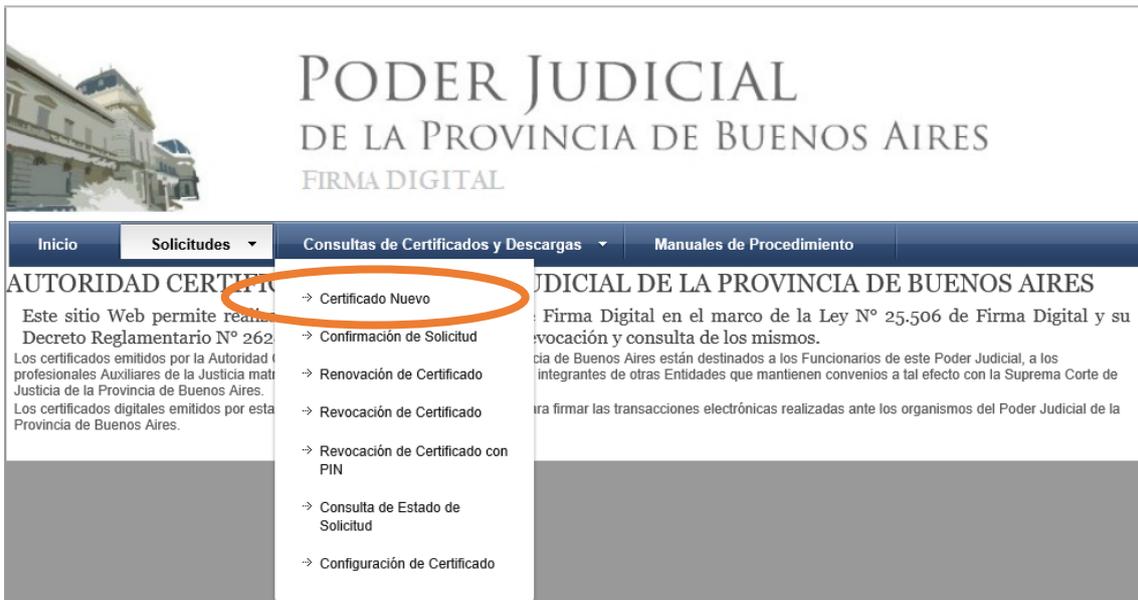
Acceso a la página de solicitud de Gestión de Firma Digital:

Ingresar a la página: www.scba.gov.ar luego dirigirse al menú Servicios y Clickear en Firma Digital.



En la nueva página dirigirse a Gestione su firma Digital.

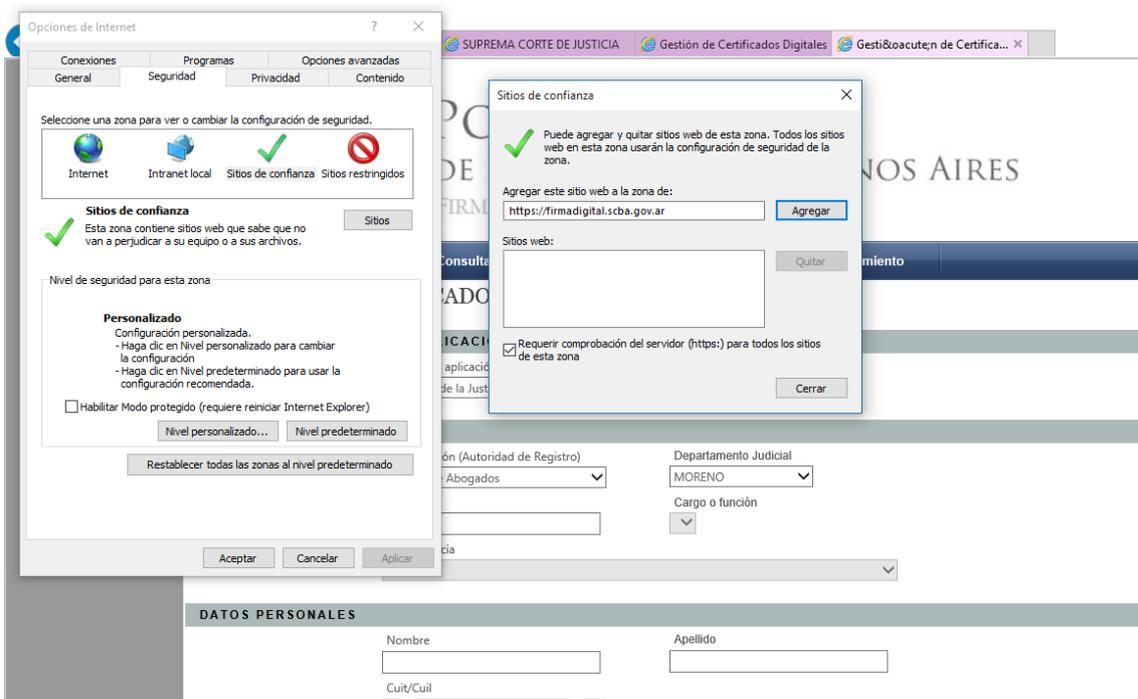


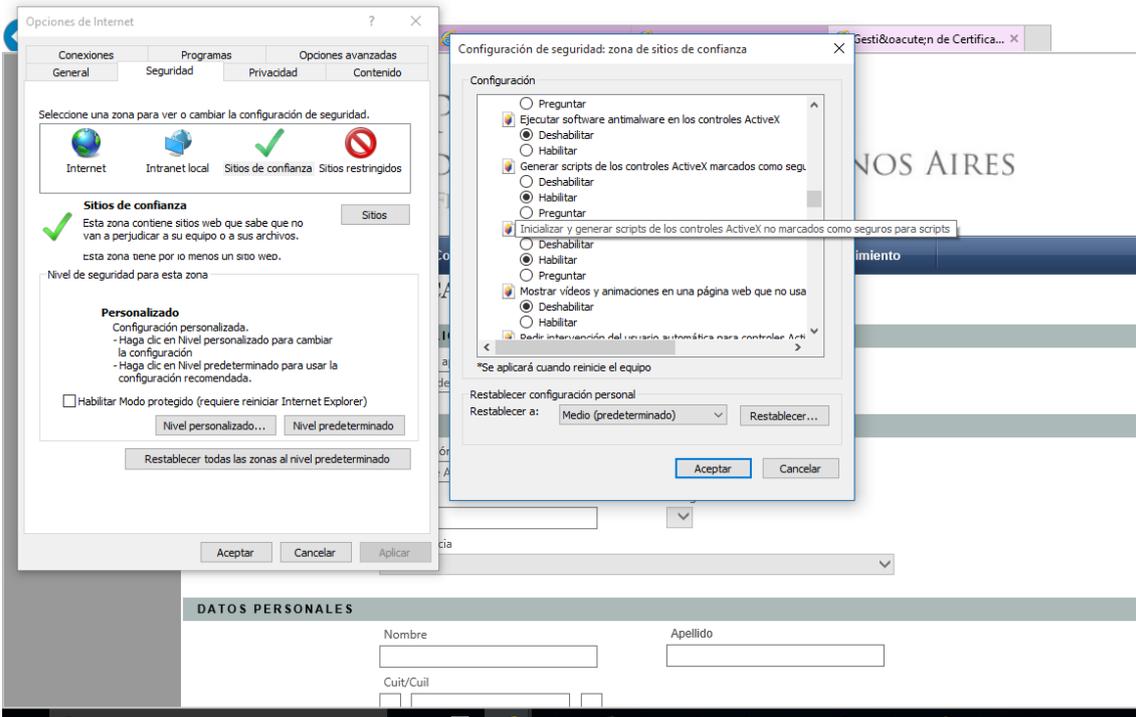
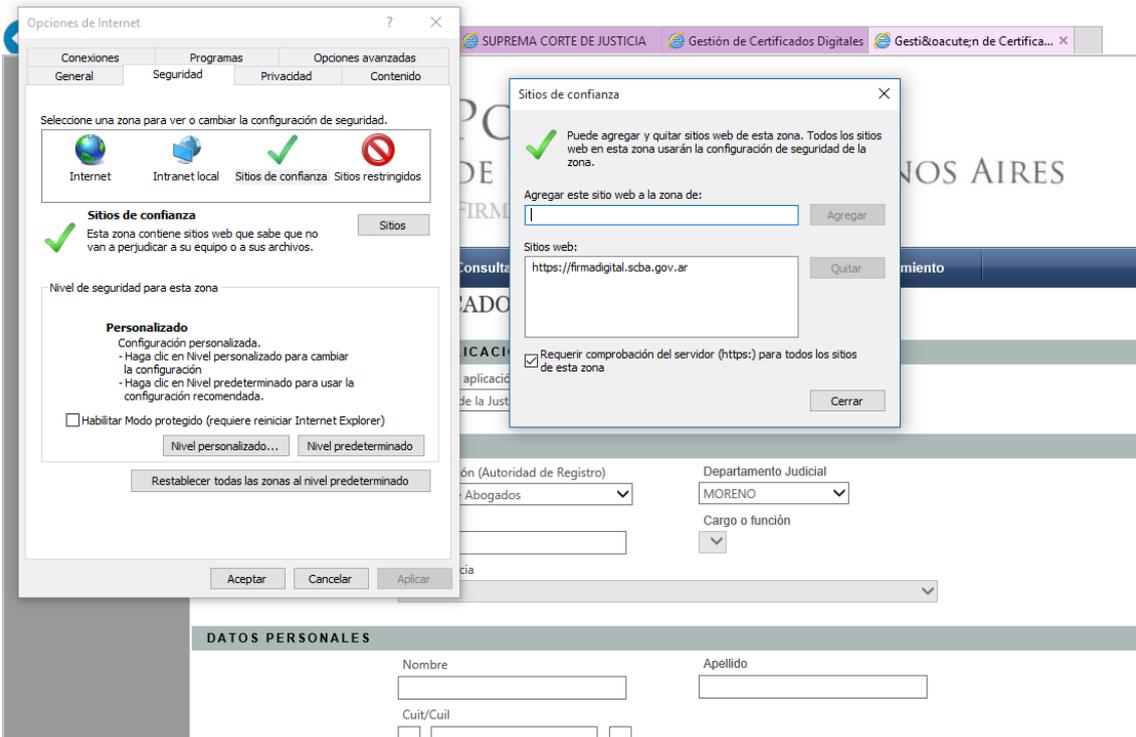


Aviso:

Algunos dispositivos no admiten ser colocados una vez que ya se ha ingresado a un sitio Web seguro. Si ese es su caso, debería tener su certificado instalado en el equipo antes de acceder a este sitio Web. **MUY IMPORTANTE: Recomendamos fuertemente que CONFIGURE ESTE PORTAL COMO SITIO DE CONFIANZA.** De acuerdo a la configuración de seguridad que tenga establecida en su navegador, puede ser que durante el proceso reciba mensajes de advertencia impidiendo determinadas operaciones, o solicitando su confirmación antes de proseguir. En ese caso deberá permitir que dichas operaciones se lleven a cabo para poder efectuar correctamente su solicitud.

Ahora procedemos a configurar nuestro Navegador para incorporarlo como sitio de Confianza.





Página de solicitud de certificado nuevo:

Importante que este el Proveedor Criptográfico. (No avanzar si no aparece, comunicarse con el proveedor de nuestro Token o en su defecto al 0810-444-7222)

Luego llegara el correo con la confirmación de la solicitud de la firma digital, importante guardar este mail porque contiene el número de serie de gestión. (Si no llego ningún mail verificar la casilla de SPAM)

Luego de debemos confirmar la solicitud y se genera un número de trámite XXXXX.

Una vez aprobado por la autoridad de registro nos llega un mail con la descarga del certificado accedemos al Link.

Importante:

1. Ingresar el Token en el puerto USB.
2. Conservar el número de PIN: XXXXX que se genera una vez aprobado el certificado, esto va a permitir revocar el certificado por algún inconveniente con el mismo.
3. Descargar el certificado digital en nuestro dispositivo Token.

Una vez finalizado todo estos pasos se podrá acceder al portal de Notificaciones Electrónicas.

<https://notificaciones.scba.gov.ar/>

Ante cualquier inconveniente con los pasos anteriores puede comunicarse al

0810-444-7222

Mail: atencionusuario@scba.gov.ar

Brinda asistencia informativa y técnica sobre:

- Generación y pago de boletas de Tasa de Justicia, Certificaciones - Autenticaciones y Copias Foto mecanizadas.
- Firma Digital.
- Presentaciones Electrónicas de escritos judiciales.
- Mesa de Entradas Virtual.
- Mesa de Entradas Virtual del fuero de Familia.
- Aplicativo de Recibos de Haberes.
- Información General y de turnos judiciales, (este servicio no brinda información sobre Fuero Penal y Ministerio Público).